

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0569-FIA-UNAP-2023**

Iquitos, 29 de diciembre de 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en sus atribuciones se encuentra designar a los responsables de las unidades orgánicas, con la finalidad de coordinar actividades de formación profesional, investigación científica, proyección social y extensión cultural, producción de bienes y prestaciones de servicio que realizan las unidades académicas y administrativas de la Facultad;

Que, es necesario designar un Jefe de la Biblioteca Especializada y Representante del Portal WEB de la Facultad de Industrias Alimentarias, quien se encargara de conducir y monitorear los servicios en la biblioteca y repositorio en coordinación con las Bibliotecas Especializadas, Bibliotecas Regionales y Nacionales.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024 a don **ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUIE** docente Auxiliar a tiempo completo Nombrado, como Jefe de la Biblioteca Especializada y Representante del Portal WEB de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por lo expuesto en los considerandos y se le reconozca como tal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El docente designado en el **artículo primero** de la presente resolución es el responsable de los bienes y enseres ambiente a su cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Esta Responsabilidad es adicional a su Carga Académica, sin remuneración mensual.

Regístrate, comuníquese y archívese;

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
DECANO

  
Juan Alberto Flores Garazatúa  
SECRETARIO ACADÉMICO



**UNAP**

**FACULTAD DE  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

Distribución: Interesado, Dependencias FIA y Archivo.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación*  
[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)



Lima, 1 de febrero de 2019